

PATRIA.

Entered as Second Class Matter at the New-York, N. Y. Post Office, March 15 th. 1892.

DIRECCION:

120, Front street. New-York.

NUM. 49.—NUEVA-YORK, FEBRERO 14 DE 1892.

La correspondencia debe dirigirse á
Gonzalo G. de Quesada.
120, Front street, room 13.—N. Y.

BASES

Del Partido Revolucionario Cubano.

Propuestas por encargo de la emigración de Cayo Hueso, y Proclamadas unánimemente por las Emigraciones Cubanas y Puertorriqueñas, el 10 de Abril de 1892

Artículo 1.—El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2.—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discorde, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3.—El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolucion hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ú hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4.—El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5.—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que consista en la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6.—El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7.—El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8.—El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I.—Unir en un esfuerzo continuo y comun la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II.—Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que despues de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III.—Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolucion, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV.—Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V.—Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la fundación de la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9.—El Partido Revolucionario Cubano se registrará conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo funda

DIRECTORIO

DEL

Partido Revolucionario Cubano

DELEGADO:..... José Martí.
TESORERO:..... Benjamin Guerra.
SECRETARIO de la Delegacion: Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso: *Presidente*, J. de Poyo.
Secretario, Gualterio García.
De Tampa: *Presidente*, Carlos Roloff.
Secretario, J. Gonzalez Elías.
De Nueva-York: *Presidente*, Juan Fraga.
Secretario, S. Figueroa.
De Jamaica: *Presidente*, Alejandro Gonzalez.
Secretario, Juan Prego.

DIRECCIONES:

José Martí, - - - - - 120 Front Street.
Benjamín J. Guerra - - - - - 281 Pearl Street.
Juan Fraga - - - - - 839 Fulton Street, Brooklyn.
Carlos Roloff..... West Tampa, Fla..
J. D. Poyo..... Key West, Fla..
A. Gonzalez..... P. O. Box 80, Kingston, Ja.

CLUBS CUBANOS.

"Union y Libertad"
"Mártir de San Lorenzo"
"Carlos Manuel de Céspedes"
"Luz de Yara"
"Cabaniguanán,"
"Guásimas de Jimaguayú"
"José Francisco Lamadriz"
"Occidente"
"Juan Miyares, Núm. 1"
"Patria y Libertad"
"Liga Patriótica Cubana"
"Perico Cestero"
"Francisco. V. Aguilera"
"Hatuey"
"Yaguaramas Intransigente"
"Pedro Figueredo"
"Cecilio Gonzalez"
"Key West"
"Donato Mármol"
"Cayo Hueso"
"Thomas Jordan"
"Santiago de las Vegas"
"Lares y Yara"
"Modesto Diaz, Núm. 1"
"Agustin Santa Rosa"
"Lampton Nonaine"
"Teniente Coronel Juan Manzon, n.º 2"
"Jesús del Sol, núm. 2"
"Vanguardia de Serafin Sanchez"
"Juan Miyares, Núm. 2"
"Gaspar Agüero"
"Brigadier José Gonzalez Guerra"
"Rifleros de la Habana, Núm. 1"
"Rifleros de las Villas"
"Modesto Diaz, núm. 2"
"Donato Mármol, núm. 2"
"Sebastian Amáñile y Correa"
"Ayudantes de la Patria"
"Los treinta y tres de Goicurúa"
"Rifleros de Máximo Gomez"
"General Francisco Villamil"
"Coronel J. M. Párraga"
"Ramon L. Bonachea"
"Caballería Camagüeyana"
"Jimaguayú, núm. 2"
"José R. Estrada"

"Cuba Independiente"
"Fermin Salvoechea"
"Protectoras de la Patria"
"Regimiento Enrique Reeves"
"Mercedes Varona"
"Hijas de la Libertad"
"Diez de Octubre"
"Lorenza Diaz de Marcano"
"Santa María del Rosario"

NEW YORK.

"Los Independientes."
"José Martí."
"Borinquen."
"Pinos Nuevos."
"Independientes de Cubanacán."
"Mercedes Varona."
"Las Dos Antillas."
"Rifleros de la Habana, núm. 2"
"Cuerpo de Ingenieros"
"Guerrilla de A. Maceo"

BROOKLYN.

"Henry Reeves, Núm. 2"

TAMPA.

"Liga Patriótica."
"Ignacio Agramonte."
"Aguilera"
"El Aguila de Tampa."
"Máximo Gomez"
"Coronel Diego Dorado"
"Guerrilla de Roloff"
"Los Independientes de Tampa"
"Cuba"
"Obreras de la Independencia"
"Plácido"
"Salomé Hernandez"
"Pinos Nuevos"
"Enrique Roig"
"El Diez de Abril"

JACKSONVILLE.

"Club Político Cubano"

BOSTON.

"Cuba y Borinquen"

CHICAGO.

"Tello Lamar"

PHILADELPHIA.

"Ignacio Agramonte N. 3"
"Silverio del Prado"

ATLANTA.

"Macheteros."

OCALA.

"Henry Reeves"
"General Jordan"

NUEVA ORLEANS.

"Los Intransigentes."

SAN AGUSTIN.

"Padre Varela"

JAMAICA.

"José María Heredia."
"Carlos Manuel de Céspedes"
"Bernabé Varona."
"Oriente."
"Francisco Vicente Aguilera."
"José Martí, núm. 2"

MEXICO.

"Aponte, núm. 1"
"Máximo Gomez, núm. 2."

DEL YARA.

Sin comentarios publicamos estas líneas y la carta de Máximo Gomez, que publica nuestro querido colega *El Yara*:

CARTA ABIERTA.

La Reforma, 15 Enero 1893.

Sr. A. D.

Habana.

Mi querido amigo:

Me ha sido gratisimo leer tu carta, pues ella me recuerda dias de glorias y honor que juntos pasa-

mos cuando el Sol alumbró nuestro campamento y nos parecía más brillante y vivificador. Sin embargo, no dejemos, amigo mío, que se apodere de nosotros el desencanto por cuenta de la fe perdida: nada importa la caída honrada despues de un batallar sin igual en América, y que al parecer nos empuñó, cuando se ha sabido conservar las fuerzas y guardar en la mente y dentro del pecho, con respeto y veneracion, la fe de la idea y de los principios para despues, armados y dispuestos con la resolucion y el valor que ellos inspiran, erguirnos poderosos y triunfadores. Los triunfos todos, que consiguió el enemigo, más por la fortuna que por su bravura, vienen á serle entónces inútiles para prolongar siquiera la resistencia. Porque el que cae y se levanta frente á frente de su adversario, es más valiente y fuerte que aquel que quedó en pié.

Voy, pues, á contestar tu carta en la forma que tú deseas, pues siento placer inmenso en servir á la gran Causa, en ayudar por todos los medios que estén á mis alcances á la redencion de la Patria de mis hijos.

Me preguntas si estoy conforme con las Bases del Partido Revolucionario?

—Sí lo estoy, pues cualquiera que sea la forma, como en propósito sea, que es lo esencial, armar la Revolucion por la Independencia, pues ella está fraguada desde que eran negros los cabellos de D. Juan Arnao y de otros hombres, no me cuido mucho de las formas.

Serán, para mí, las mejores aquellas que sólidamente y sin arranques de impaciencias aseguren el éxito de la batalla.

Deseas saber si estoy de acuerdo con Martí?
—Sí, lo estoy, porque creo que ese compatriota posee tres cualidades necesarias para inspirar confianza: inteligencia, actividad y buena fé.

Los anarquistas, que nunca faltan y que por cierto no son los hombres más resueltos en las Revoluciones, le suponen hasta tendencias dictatoriales y les da miedo—esto me imagino yo—su fuerza de tribuno, sin advertir que precisamente estos son momentos de eso y que cuando se toque á arrebato la voz de los cañones no dejará oír la voz de la tribuna. No habrá Ciceron que pueda decir una palabra más, porque entónces se entregaría de lleno y con paso firme, si es que somos hombres en el terreno de los hechos.

Yo creo á Martí á propósito para organizar por la misma razon que no es militar y desde luego estará menos expuesto á sufrir las consecuencias de las rivalidades que nunca faltan entre la gente del *chafarote*, como decía Spotorno.

Los que no se proponen á pensar con reposo y sin apasionamiento no pueden ver claro. El trabajo que ha acometido Martí es arduo, pues se reduce á preparar una poderosa Administracion Militar para auxiliar al Ejército y el Ejército se organizará él mismo en el campo de batalla. Ninguna Revolucion puede prevenirse con un ejército bajo pié de guerra: eso no se ha visto nunca.

Es necesario pensar únicamente: 1.º en crear recursos y juntar elementos. Eso es lo que está haciendo Martí con acierto y fortuna.—2.º organizar la guerra: eso lo haremos todos.

Ahora ¿y qué más despues? ¡Ah, quien es capaz de leer ni una página en el libro del porvenir! Cuando Cuba sea libre, cuando rotas sus cadenas de vil esclava se convierta en reina y señora de las Antillas, ella como nacion tendrá bien preparado su cerebro para resolver con acierto sobre su glorioso destino, y entónces quien sabe en qué sabana de los campos cubanos blanquearán mis huesos, los tuyos y los de Martí.

No creo que tenga necesidad de decirte más, y con recuerdos á los buenos amigos, lo soy

Tuyo

MAXIMO GOMEZ.

(Santo Domingo.)



Títulos en este número

De José Martí

Bases del Partido Revolucionario Cubano I, 279-280

“La Sociedad Hispanoamericana bajo la dominación española” (Libro nuevo del Sr. Vicente G. Quesada) Ministro Argentino en España VII, 389-392

Cristino Martos IV, 429-431

En Casa V, 413-414

De otros autores

Máximo Gómez: Carta Abierta (Del “Yara”)

Fernando Figueredo Socarrás : Episodios de la Revolución; “ Lorenza Díaz de Marcano” 1-2

El Comité Directivo del Club Mercedes Varona: Las cubanas

Rafael Serra: Política

Sin firma

Directorio del Partido Revolucionario Cubano

Relación de Clubs Cubanos

Brillante resultado

Héroes del mañana

“José Antonio Cortina”

Por España

Sobre Anexiones

De Tampa

Crímenes históricos

Méritos cubanos

A nuestros lectores